

## Presentación

*“La federalización de la educación básica en el Distrito Federal. Una tarea pendiente”* analiza el proceso de la entrega de los servicios educativos a cada uno de los gobiernos de las entidades federativas.

La obra gira en torno al federalismo administrativo como categoría analítica integrada por dos binomios conceptuales: unidad-diversidad y autonomía-soberanía, que permiten a la autora estudiar la conformación del sistema federal mexicano y de su administración pública.

Si bien nuestra Constitución Política establece los fundamentos de la República Federal, –compuesta de estados libres y soberanos en todo lo que concierne a su régimen interior, pero unidos en una federación, de acuerdo a los principios de esa ley fundamental– la categoría federalización se ha utilizado de manera convencional, según la coyuntura en la cual se usa: en un sistema descentralizado la federalización significa trasladar facultades y recursos a los gobiernos locales; por el contrario, en un sistema centralizado, se entiende como la concentración de las decisiones en el Gobierno Federal. Lo cual resulta conveniente para conseguir el equilibrio en un sistema federal: evita competencias excesivas del Gobierno Federal que transformen a los estados en dependencias y, por el otro lado, frena una autonomía desmedida de los estados, que impidan una adecuada integración en un todo. La autora, evidentemente, le da el uso correcto del momento histórico actual: una federalización educativa descentralizadora.

Esta obra es innovadora, ya que analiza las interacciones de diferentes actores, factores y hechos que van contextualizando la posible entrega de los servicios educativos de nivel básico en el Distrito Federal.

La autora compara al sistema educativo de la capital mexicana, con el de la Ciudad de Nueva York: altamente descentralizado y el de Madrid que es centralizado, para identificar diferencias y similitudes entre las tres ciudades y evidenciar las potencialidades de sus sistemas de educación a partir de tres variables: las formas de relación entre los distintos niveles de gobierno, la distribución o asignación de responsabilidades, así como la construcción de agendas locales para perfilar la cercanía o lejanía de la estructura educativa analizada a la luz del federalismo administrativo.

El documento resalta la importancia de la administración pública como responsable de la prestación de los servicios educativos y retoma la figura central del Estado y del gobierno como entes transformadores de la realidad nacional. Estableciendo además, conclusiones provocadoras pero concretas, hilvanadas con gran tino para no reducirlas a un mero recuento de posibilidades. Lo educativo es público y lo público se administra al amparo de la ley y del escrutinio de la sociedad.

Con un tratamiento claro y preciso la autora se acerca al objeto de estudio con métodos analíticos que dan sustento a la teoría de la administración pública, sin olvidar las aproximaciones históricas, filosóficas, económicas y políticas del contexto.

La investigación responde a un tema álgido como reto político, pero que abandona precisamente la arena de la confrontación y asume el conflicto como elemento indispensable para repensar lo educativo no sólo desde el contenido, sino también desde lo administrativo, como lo político, lo sindical; desde ángulos pertinentes y desde el ámbito de gobierno requerido para la construcción de un sistema de educación que tenga prioridad en la agenda gubernamental.

Adriana Plasencia Díaz nos confirma aquél proverbio árabe que señala “de nada sirven los ojos en un cerebro ciego”. Mirar es un acto instintivo, observar es distinto: requiere de objetividad, capacidad de abstracción y capacidad para sistematizar. La acción de “ver” es resultado de sumar la mirada y la observación y Adriana Plasencia nos alecciona a “ver” de un modo distinto un asunto de acción pública que muchos otros observan y los más, sólo miran.

El Instituto Nacional de Administración Pública se complace en editar la investigación de una de sus distinguidas asociadas, cuyas observaciones y conclusiones habrán de contribuir a mejorar los servicios educativos, responsabilidad toral del Estado mexicano, porque la educación refleja la realidad de una nación.

José R. Castelazo  
**Presidente**